

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4424** MADRID

Edicto

Doña Inmaculada Rejas de Francisco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 410/08 Granitos García, S.L.U. con domicilio social en la Carretara M608 KM 33, 28412 Cerceda (Madrid), y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid a la sección 8 hoja 89530 siendo su número de identificación Fiscal el B-71659224, se ha presentado nuevo informe de la Administración Concursal complementario del informe presentado de fecha 11 de febrero de 2009 ampliando la lista de acreedores y la relación de créditos contra la masa.

2º.- Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa. El edicto se fijará en el tablón de anuncios del Juzgado.

3º.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, de forma gratuita, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones ante este Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4º.- Asimismo, dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la providencia, los personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones ante este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse Abogado y Procurador.

Madrid, 27 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005491-1